

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 1, relativo a la documentación administrativa presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios para el mantenimiento de la Obra Civil II del Tren de la Bahía de Cádiz. Expediente: T-TC7121/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 11 de septiembre de 2025, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González Secretario General

Vocales: Manuel Sánchez Galej Representante de IGJA

Maryam Ferreras Romero Técnico de Asesoría Jurídica

Secretaria: Ángela Granados Domingo Técnico de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios para el mantenimiento de la Obra Civil II del Tren de la Bahía de Cádiz, Expediente T-TC7121/CSV0, CONTR/2024/1022063 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 5 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

- AZVI S.A.
- UTE SEDINFRA S.A. ECOFILIA S.A.
- UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A VILOR INFRAESTRUCTURAS S.L.


A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000467296

1


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	12/09/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKBE5NSJ9YKPYTMQ3B2V83FYRZ	PÁG. 1/2	



que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, tras la apertura de los sobre electrónicos nº1 en SIREC, la Mesa de Contratación considera que toda la documentación aportada por las personas licitadoras es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	12/09/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKBE5NSJ9YKPYTMQ3B2V83FYRZ	PÁG. 2/2	